

AÑO 2024



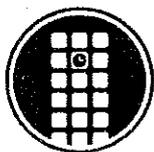
N°Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

Extracto:

DECLÁRASE de Interés Municipal la Jornada de Capacitación "Pensar Neuquén Según el Código de Edificación" a desarrollarse el día 5 de julio del corriente año.



**CONCEJO
DELIBERANTE**
neuquén capital



Neuquén, 12 de junio de 2024

A la Presidenta

Sra. Claudia Argumero

Del Concejo Deliberante

De Neuquén Capital

S _____ / _____ D

De nuestro mayor consideración

Nos dirigimos a Usted, y por su intermedio al Concejo Deliberante, Con el objetivo de solicitarle tenga a bien considerar el tratamiento del siguiente Proyecto Ordenanza, Conforme lo establece el Capítulo II Art. 76° Del Reglamento Interno.

Sin otro particular, la saludamos muy atentamente.-

Cja. Sergio Marino
Pie. Bloque JUNTOS POR LA VIDA
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN



Proyecto de ordenanza

VISTO:

El expediente iniciado por el Colegio Profesional de Técnicos de la Provincia del Neuquén, y;

CONSIDERANDO:

Que en el año 2.016, por Decreto de la Honorable Legislatura del Neuquén, se creó la Ley 2.988, que da origen a la Creación del Colegio Profesional de Técnicos de la Provincia del Neuquén.

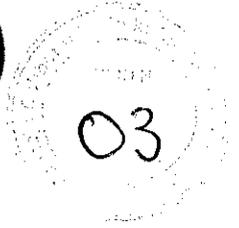
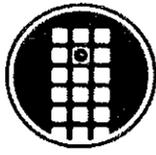
Que dicha institución nuclea a más de cinco mil Técnicos y Técnicas que existen en la Provincia del Neuquén, en más de veinte ramas profesionales.

Que el Colegio tiene la facultad de otorgar la matriculación a todos los técnicos que ejercen su profesión en la provincia del Neuquén.

Que es obligación cumplir y hacer cumplir la Ley 2988/15 y el Código de Ética, Decreto Provincial Nº 2591/19 es responsabilidad de todos los actores sociales y organismos públicos y privados,

Que es función del Colegio validar la presentación de documentación obrante en el ejercicio profesional, como así también de brindar diferentes beneficios que aporten al desarrollo profesional de nuestros colegas en la sociedad.

Que en el marco de ésta facultad se brindará una Capacitación específica sobre el "Código de Edificación de la Ciudad de Neuquén", destinada a MMO, Estudiantes de Escuelas Técnicas, Universitarios, Arquitectos, Martilleros Públicos, entre otros.



Que en la misma estará oficiada por la disertante M.M.O. Álvarez Cristina, idónea en materia de interpretación de planos, visados, registros e inspecciones, con amplios conocimientos en la materia.

Que dicha jornada está prevista para desarrollarse el 05 de Julio de 2024, a las 18:30 hs. en el salón auditorio de CALF bajo el lema "PENSAR NEUQUEN SEGÚN EL CÓDIGO DE EDIFICACIÓN"

Por ello y lo establecido en el Artículo 67 inciso 1) de la Carta Orgánica municipal.

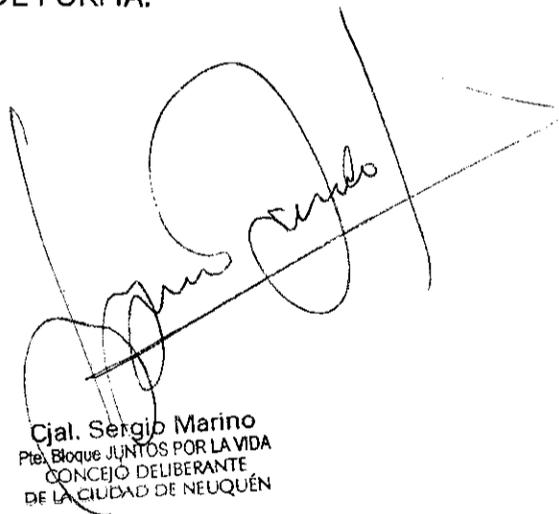
EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

SANCIONA LA SIGUIENTE

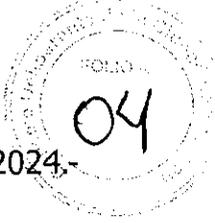
ORDENANZA

ARTICULO 1º: DECLÁRASE de Interés Municipal la JORNADA de CAPACITACIÓN "PENSAR NEUQUÉN SEGÚN EL CÓDIGO DE EDIFICACIÓN"

ARTICULO 2º. DE FORMA.-



Cjal. Sergio Marino
Pta. Bloque JUNTOS POR LA VIDA
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN



Neuquén, 12 junio de 2024.-

Al
Sr. MARINO SERGIO
CONCEJAL de la CIUDAD DE NEUQUEN
S/ D

Ref./: invitación y solicitud.-

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a USTED, a los efectos de Invitarlo a participar de la Jornada de Capacitación del Taller a sobre **CODIGO URBANO NEUQUEN**, organizado por nuestro Colegio Profesional de Técnicos.

Asimismo hacer extensiva la invitación a los demás miembros del Cuerpo Deliberativo.

Dicha Jornada fue pensada bajo el Título: "PENSAR NEUQUEN SEGÚN EL CODIGO DE EDIFICACION" a celebrarse el día 5 Julio de 2024 en el horario de 18.30 hs.

Lugar (sugerido) Auditorio de CALF. Neuquén Capital

Disertante; M.M.Obras Álvarez Cristina

Tiempo de Duración; 90 minutos.

Su contenido será el siguiente:

- ¿EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL – Para qué sirve?
- ¿Cómo es el Ordenamiento en la Ciudad actualmente?
- La Presión Inmobiliaria y la Conciencia Social y Ambiental
- Vista del mapa interactivo
- Indicadores Urbanos FOS; FOT, Basamentos, Usos
- El Código de Edificación:
- Tramitaciones. Locales Clasificación.
- Manual de Procedimientos: sistema de evaluación de distintas problemáticas: edilicias o de uso.
- La Ordenanza 10009 de veredas: importancia de conocer las directrices principales y concientizar a la población en general.



Dicha Jornada está prevista para perfiles concurrentes; a Maestro Mayor de Obras; Estudiantes escuelas técnicas y/o Universitarios; Arquitectos; Ingenieros; Martilleros Públicos, entre otros.

Asimismo solicito la posibilidad de considerarlo de Interés Municipal, agradeciendo desde ya su intervención de competencia, aprovechando la oportunidad para saludarle muy atte.

M.M.O. BARAHONA MARTIN R.
Matrícula 008 -Tec A
Miembro del Tribunal de ÉTICA del CPTN
Tel. 299-6106830
marbarneuquen@gmail.com

Concejo Deliberante		Ciudad de Neuquén	
REGISTRO	50028		
Fecha	12/06/24	hora	12:24
Firma			
Dirección General Legislativa			

12/06/2024	ENTRADA N°	424/2024
Ingresado en la fecha 12/06/2024 al C. D. para el trámite de tramitación y		
creación Exp. N° 6D-141-B-2024		
Presentó	Gustavo González	
Firma		
MESA DE ENTRADA (D.G.L.)		

13/06/2024	Por disposición del C. Deliberante Sesión	ORDINARIA
N°	09/2024	
Pase a la Comisión		
Dirección Gral. Legislativa		